

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN ADE, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA. (Se analiza también el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho).**

<b>Reunión</b>	<b>Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>
Fecha	15 Marzo 2024
Hora	9:30
Lugar	Sala de profesores
Asistentes	Subdirectora de Calidad: D <sup>a</sup> Consuelo Camacho Pereira. Responsable de Calidad del Grado: D. Omar Chabán García. Directora Académica de Grado: D <sup>a</sup> . María Eugenia López Sanz. Representante PDI: D <sup>a</sup> . María Eugenia Reyes García. Representante del PTGAS: D <sup>a</sup> María Elena Narváez Roediger. Representante PDI: D <sup>a</sup> . María Eugenia López Pérez.
Excusan Asistencia	Representante Alumnos: D. Eduardo A. Zambrano Representante Alumnos: D. Gonzalo Gracia

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

**1. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro**

La Subdirectora de calidad del Centro, informa que en Consejo de Gobierno, de 22 de febrero, se han aprobado las modificaciones de los procedimientos PE01-CSI: Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad, PC09-CSI: Gestión y revisión de las prácticas externas, PA05-CSI: Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, PE03-CSI: Definición de la política de PDI y de PTGAS y PA04-CSI. Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro.

Se continuará con la revisión de procedimientos en la Comisión de garantía de calidad de los Centros de la UPO, lo que se irá trasladando al CU San Isidoro.

Por otra parte en Consejo de Gobierno del Centro:

- Se aprobó seguimiento de la Política de Calidad del Centro 2023-2026
- Se aprobó el seguimiento de la Carta de servicios.
- Se aprobaron los Autoinformes de seguimiento de los Títulos y los Planes de Mejora.
- Se aprobó el Plan de Mejora del Centro y el seguimiento del PAM Audit.

Como mejoras del Centro se aprobaron las siguientes:

- Aprobar marco de desarrollo docente
- Aprobar encuestas satisfacción tutores docentes Erasmus
- Aprobar encuestas satisfacción alumnado incoming

- Aprobar Protocolo de movilidad del Centro
- Incorporar a través de la web un espacio para contacto con egresados/as
- Incorporar a través de la web, un espacio para dar visibilidad a la investigación del PDI del Centro.

En dicho Consejo se Centro Universitario el Vicerrector de planificación de la Universidad explicó la hoja de ruta que van a seguir los centros para la reacreditación institucional.

Además se acordó la remisión del Centro a lo preceptuado en las Normas de Convivencia de la Universidad Pablo De Olavide, de Sevilla para todos los aspectos que en ellas se contienen y siguiendo los propios procedimientos recogidos en las mismas.

La Subdirectora de calidad informa también de que la Universidad ha remitido dos procedimientos institucionales a los Centros con el fin de que se hagan observaciones. Uno de ellos es el de Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la Transferencia del conocimiento, respecto de este procedimiento el Centro adscrito tiene la opción de asumirlo, de adaptar un procedimiento de Centro o de optar por el Audit restringido justificando sus particularidades.

El otro procedimiento se refiere a la dimensión externa de la Universidad, existiendo también las opciones anteriores.

Se nos plantea también una nueva modificación en el PE04, al que se incorporan evidencias como "Informe de seguimiento anual del Centro" y "Cuadro de Mando", y en el que se exige el seguimiento anual, de los documentos que se señalan incluyendo el Plan estratégico del Centro, planteándose la cuestión, de que en el Centro el seguimiento previsto es bianual.

Estos procedimientos aún no se han aprobado, tienen que pasar por Comisión de Garantía Interna de calidad de los Centros, por lo que se invita a los presentes a plantear cuestiones sobre los mismos.

## **2. *Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as del Grado en Administración y Dirección de empresas y del Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho (23/24).***

### **I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN**

De acuerdo a la memoria del Grado en ADE, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

*“Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ADE pueden proceder tanto de centros educativos públicos y privados españoles o extranjeros (de conformidad con lo previsto en la normativa vigente al efecto). En lo que respecta a los centros educativos españoles, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ADE pueden proceder de cualquiera de las ramas del conocimiento impartidas en Bachillerato”.*

*“El perfil del estudiante de nuevo ingreso en el título de Grado en ADE, de forma mayoritaria, del Bachillerato (a través de cualquiera de sus modalidades A, B, C, D y E), con interés en la realidad social y laboral que le rodea”.*

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2023/24 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en ADE:

- Un 37% cursaron el curso de acceso en un centro público; en centros privados un 48% y en centros concertados un 15%.

- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales, el 65%.
- Un 96% del alumnado ha accedido a través de pruebas de acceso a la Universidad.
- Un 40% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado las perspectivas laborales como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar la titulación en la UPO/Centro Universitario San Isidoro, el 17% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado que el motivo fue consejo de las familias.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho:

- Un 50% cursaron el curso de acceso en un centro público, un 33% en centros privados.
- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (83%).
- El 67% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado *“el prestigio de la Universidad Pablo de Olavide”* como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en el Centro Universitario San Isidoro.
- Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (86%), es el motivo que más influye para elegir la titulación en la que se matricula.

#### ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN GRADO EN ADE

- **Número de estudiantes de nuevo ingreso.**

Desde el curso 2015/2016, los alumnos de nuevo ingreso han sido 28, 50, 38, 32, 34, 31, 39, 53 y 58 el presente curso.

Entre los estudiantes de nuevo ingreso, un 73% son hombres y un 27% son mujeres

Respecto al pasado curso, los estudiantes de nuevo ingreso se mantienen, sin embargo, la demanda continúa sin completar la oferta de plazas. Este informe se pone a disposición del departamento de Comunicación del Centro, con el fin de que adecúe las actuaciones de captación del próximo curso a estos resultados.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, aparecen 6 matriculados de nuevo ingreso frente a las 11 matrículas del curso anterior y los 6 de hace dos cursos, 17% hombres, y 83% mujeres, invirtiéndose la tendencia del curso previo.

- **Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión**

Un 96% del alumnado accede mediante pruebas de acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de acceso anteriores), de ellos el 46% tienen puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima (14), mejorando los cursos anteriores donde rondan el 25%.

Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior ha ingresado una persona y el mismo número accedió por título universitario o título equivalente.

El 100% del alumnado del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho accede mediante pruebas de acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de acceso anteriores) de ellos, un 33,33% tienen puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima.

- **Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en ADE, del Centro Universitario San Isidoro adscrito y porcentaje de alumnos/as que no han sido admitidos/as en primera opción.**

AÑO ACADÉMICO	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
2023/2024	64%	4%	17%	15%
2022/2023	63%	11%	15%	11%
2021/2022	57%	11%	21%	11%
2020/2021	63%	17%	7%	13%
2019/2020	94%	3%	3%	0%
2018/2019	86%	6%	3%	6%
2017/2018	58%	9%	24%	9%
2016/2017	65%	8%	8%	19%
2015/2016	72%	0%	16%	12%

Los resultados son levemente mejores en primera y tercera opción, siendo en la segunda opción el porcentaje menor.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, para el 67% el centro era su primera opción, subiendo este dato respecto a ambos cursos anteriores, lo que es positivo.

▪ **Principales vías de acceso a la información del Centro.**

	PORCENTAJES			
	23/24	22/23	21/22	20/21
La página Web (www.upo.es)	38,46%	43,48%	39,29%	38,24%
Los comentarios de personas del entorno	21,15%	17,39%	21,43%	35,29%
Redes sociales	5,77%	4,35%	17,86%	2,94%
Visitas a Ferias de Estudiantes	3,85%	2,17%	10,71%	2,94%
Los medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión)	0,00%	0,00%	7,14%	5,88%
Visitas de responsables de la Universidad al centro educativo	13,46%	26,09%	3,57%	8,82%
Carteles y folletos	1,92%	2,17%	0,00%	5,88%

Un 38,5% del estudiantado de nuevo ingreso en ADE conoce la información del Centro vía Web, dicho ítem baja respecto al curso anterior, aunque sigue siendo el más alto. Aumentan ligeramente otras vías de información, no varía la vía “Los medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión)” y disminuye la vía “Carteles y folletos”

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, la mayoría (67%) conoce la información a través de “Visitas de Responsables de la Universidad al Centro Educativo”, lo que supone un cambio en la tendencia, un 17% indica que la vía de información fue la página web.

▪ **Estudiantes que poseen algún idioma certificado.**

	Si	No
Curso 2020-2021	33%	66%
Curso 2021-2022	25%	75%
Curso 2022-2023	35%	65%

<b>Curso 2023-2024</b>	<b>17,3%</b>	<b>82,7%</b>
------------------------	--------------	--------------

El 17% de los alumnos tiene un idioma (inglés) certificado, lo que supone un empeoramiento del nivel de idiomas al llegar al centro. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B2 de un idioma extranjero indicado por la UPO, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en el informe puede verse cómo reconocen que necesitan ayuda en el idioma. Al efecto se les informa del Servicio de idiomas de UPO.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 33,33% del estudiantado tiene idioma certificado, mejora levemente la cifra del curso anterior. Conviene hacer seguimiento de estos estudiantes, pues en el grado en Administración y Dirección de Empresas, se requiere de certificado B2 para obtener la titulación.

- **Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.**

	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
<b>BICICLETA</b>	0,00%	0,00%	2,17%	1,92%
<b>AUTOMÓVIL</b>	23,53%	35,71%	15,22%	19,23%
<b>BUS</b>	47,06%	39,29%	65,22%	40,38%
<b>METRO</b>	14,71%	7,14%	4,36%	9,62%
<b>OTROS</b>	14,7%	17,86%	13,04%	28,85%

La gran mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús, pero en un porcentaje menor que el curso pasado, lo que da muestra de que el centro se encuentra bien comunicado por este medio. El segundo medio de locomoción es el automóvil, en tendencia positiva, indicar que el metro ha aumentado considerablemente..

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, el 40% se desplazará en autobús (frente al 55% del curso pasado), y en metro, bicicleta y automóvil con un 20% cada uno están en tendencia ascendente.

- **Valoración general de la web del centro al que pertenece la titulación en la que se matricula.**

Este dato es importante para el Centro, ya que la web es uno de los medios, junto con las redes sociales, de mayor interés para la comunidad académica. Los resultados de estos nuevos ingresados en el centro, son relevantes. Baja un poco la valoración de la web como excelente, y bajan el porcentaje de quienes la desconocen.

VALORACIÓN	21/22	22/23	23/24
Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada.	85,71%	80,43%	78,9%
Mejorable. Sólo información parcial y parcialmente actualizada.	10,71%	17,39%	0%
Deficiente. Con información poco útil y desactualizada.	0,00%	0,00%	0%
No conozco la web del Centro.	3,57%	2,17%	21,1%

Como hemos mencionado anteriormente, se está revisando la web, tanto en contenidos como en imagen.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 100% considera la web excelente.

La valoración de ambos grados es positiva, dado que los que no valoran excelente, no conocen la web.

### **3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios**

-Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre.

-Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro.

-Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de diciembre siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro.

Todos los compromisos se han cumplido, como se pone de manifiesto en el seguimiento de la Carta de Servicios, a excepción del 6, ya que no se ha alcanzado el 100% de actas firmadas. No obstante, el sistema para recabar y controlar las firmas está siendo efectivo.

### **4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en ADE.**

La responsable de calidad informa de las mejoras acordadas y de su evolución:

**SGIC21/22-CSI-CriterioIII-Mejora01:** Se recomienda ampliar el número de empresas asociadas a las prácticas externas del grado. Sigue una evolución positiva.

**SGIC21/22-CSI-CriterioVI-Mejora01:** Variación de la rúbrica de los Trabajos de Final de Grado. Se propone como objetivo una simplificación de la rúbrica para que al alumnado sepa de forma más clara como es la evaluación. Fue cumplida de forma satisfactoria

**SGIC22/23-CSI-CriterioIII-Mejora01:** La Comisión de calidad pone de manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la contemplen.

**SGIC22/23-CSI-CriterioV-Mejora01:** Reuniones de los tutores sobre la situación del alumnado tutorizado. Con esta mejora se pretende conocer la marcha de los trabajos, pudiendo proponer aspectos a mejorar al alumnado.

## 5. Informe de la Secretaría de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2023-2024

La Secretaria de la Comisión de reconocimiento de créditos rinde cuentas ante esta Comisión, de los reconocimientos en el Grado, en base al informe que presenta, del que queda constancia en el gestor documental al ser evidencia del sistema. Comenta que no han existido incidencias.

El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el que establece la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO Nº 7/2013 y de conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 8 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Además, se sigue el procedimiento de Calidad PC03-CSI: ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES.

El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director Académico del Centro, los Directores Académicos de Grado, el/ la representante del alumnado del Centro, la Técnica de la Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y con voz pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta Comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado o Máster.

En el caso de solicitudes de alumnos procedentes de otros Estudios Superiores, como los Ciclos formativos de Grado Superior, y para el caso de Titulaciones como ADE, que también se imparten en la UPO, se aplican directamente las tablas que fueron previamente elaboradas y aprobadas por la Comisión correspondiente de la UPO con fecha 3 de abril de 2013.

Nuestro centro adaptó estas tablas en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de fecha 18 de noviembre de 2019, consistiendo esta adaptación fundamentalmente en el cambio de códigos de las asignaturas reconocidas. Están publicadas en la web de nuestro centro en el apartado de Matriculación-Reconocimiento de créditos.

### RECONOCIMIENTOS DESDE OTROS GRADOS

Para este curso académico 2023-24 y el Grado en ADE, se han resuelto un total de 30 solicitudes de reconocimiento de créditos desde otros Grados/Máster pertenecientes a 27 estudiantes diferentes.

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, se observa que la mayoría proceden de la Universidad Pablo de Olavide, seguidos de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Loyola Andalucía.

UNIVERSIDAD de PROCEDENCIA	Núm. estudiantes
Universidad Pablo de Olavide	11
Universidad de Sevilla	6
Universidad Loyola Andalucía	4
Otras	6
<b>Total</b>	<b>27</b>

En cuanto a las titulaciones de procedencia según se observa en la siguiente tabla, la mayoría de los estudiantes procede del Grado en Administración y Dirección de Empresas, seguidos del Grado en Finanzas y Contabilidad.

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	Núm. estudiantes
Grado en Administración y Dirección de Empresas	18
Grado en Finanzas y Contabilidad	5
Otras	4
<b>Total</b>	<b>27</b>

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes (contado desde que se ha presentado la documentación completa) ha sido de 5 días.

### RECONOCIMIENTOS DESDE OTROS ESTUDIOS SUPERIORES

Además, se han resuelto dos solicitudes de reconocimiento de créditos de estudiantes procedentes de otros estudios superiores no universitarios:

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	Núm. estudiantes	ECTS REC.
Ciclo Formativo de Grado Superior en Asistencia a la Dirección	1	42
Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1	54

Desde el **CFGS en Asistencia a la Dirección** se reconocen 42 ECTS, siendo las asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula, las siguientes:

CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO. GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
CÓDIGO	ASIGNATURAS exentas de matrícula	Créditos ECTS
405016	DIRECCIÓN COMERCIAL I	6
405025	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6
405023	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6
405032	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12
	OPTATIVA I	6
	OPTATIVA II	6
	<b>TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>	<b>42</b>

Desde el **CFGS en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales** se reconocen 54 ECTS, siendo las asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula, las siguientes:

CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO. GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
CÓDIGO	ASIGNATURAS exentas de matrícula	Créditos ECTS
405016	DIRECCIÓN COMERCIAL I	6
405022	DIRECCIÓN COMERCIAL II	6
405024	DIRECCIÓN DE OPERACIONES I	6
405027	DIRECCIÓN FINANCIERA I	6
405032	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12
	OPTATIVA I	6
	OPTATIVA II	6
	OPTATIVA III	6
	<b>TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>	<b>54</b>

Las tablas de reconocimiento para estas titulaciones se encuentran publicadas en la web del centro.

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes (contado desde que se ha presentado la documentación completa) ha sido de 3 días.

### RECONOCIMIENTOS DESDE LA EXPERIENCIA LABORAL

Se ha recibido una solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia laboral con el resultado del reconocimiento de 12 ECTS correspondientes a la asignatura PRÁCTICAS EN EMPRESAS (OB). El tiempo para resolver esta solicitud fue de 4 días.

### RECONOCIMIENTOS TOTALES EN EL GRADO

En el Grado se han recibido un total de 33 solicitudes de reconocimiento de créditos de 28 alumnos diferentes.

Se han reconocido un total de 1993 ECTS, pudiéndose ver la evolución de los tres últimos cursos académicos en la siguiente tabla:

Año académico	Total créditos reconocidos en el Grado	Tipo FB	Tipo OB	Tipo OP
2023-2024	1993	1020	768	205
2022-2023	1.092	540	408	144
2021-2022	588	246	282	60

Como se puede observar hay un incremento considerable en el número de créditos reconocidos.

El tiempo medio para el conjunto de solicitudes de este Grado ha sido de 4,8 días.

Para el DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO se recibió una sola solicitud de reconocimiento de créditos de un estudiante procedente de la Universidad Pablo de Olavide del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

Año académico	Total créditos reconocidos en el Grado	TIPO FB	TIPO OB	TIPO OP
2023-2024	120	90	30	0
2022-2023	0	0	0	0
2021-2022	24	18	6	0

El tiempo para la resolución del reconocimiento fue de 2 días a partir de la entrega de la documentación completa.

### **6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que inciden en la Calidad.**

Se ha recordado a los profesores el programa de gestión de la calidad del profesorado, que es un sistema de evaluación de la calidad docente aceptado por la Agencia de Evaluación de la calidad, nacional y autonómica, y anima a los profesores a que se presenten. (el programa es similar al programa Docentia)

También se informó a los profesores de que, en el Consejo de Gobierno del 16 de febrero de 2023, se aprobó la “Política de Calidad del Centro Universitario San Isidoro 2023-2026”, y que está disponible en la página web del Centro.

Y, en línea con la Política de Calidad, en el Consejo de Gobierno del 19 de julio de 2023, se aprobó el documento “Definición de la Política de Personal Docente e Investigador”, que se puede solicitar al Secretario del Centro.

Se ha recordado también: la importancia de verificar que en las clases teóricas y en las prácticas realizadas, se cumplen las competencias establecidas en la guía docente. El texto que aparece en las guías docentes, en el apartado correspondiente a los Criterios generales de evaluación de la asignatura. Recomienda revisar la guía docente para que refleje lo que se recoge en la Normativa de Evaluación referido a las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso, en concreto la frase: “... y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente”.

Se ha informado también a los profesores de que: El informe de valoración del profesorado, se entregará al final del curso.

Se ha creado un DRIVE interno, con su classroom correspondiente, para que todo el profesorado y PAS del Centro estén informados de las distintas actividades, proyectos, etc. que los distintos profesores, grados, etc. Realizan al profesorado del primer semestre en la junta de Evaluación se le ha recordado que, en el informe o memoria de la asignatura, se debe reflexionar sobre la marcha de esta, y que se debe realizar conforme al formato aprobado que tienen compartido en la carpeta “plantillas” del DRIVE. También se ha recordado que además de subir la documentación al classroom de la asignatura, deben colocarla en las carpetas correspondientes que figuran en el DRIVE de su asignatura.

#### **7.- Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

#### **8.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Narváez

Fdo.: Dr. Omar Chabán García



Secretaria

Responsable de Calidad del Grado en ADE